



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES
ACTA DGP/009/2012.

ACTA DE INICIO

--En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:05 (Trece cinco) horas del

día 17 (diecisiete) de Mayo de 2012, (dos mil doce) los suscritos, Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General, C.P.A. Gabriel Larios Arceo, Director de Área de Auditoría, C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz, Coordinador de Auditoría, Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina, L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas, Supervisores de Auditores, L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, C.P.A. Jorge Flores García, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.A.I. José Alanís Alanís, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado de Jalisco; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco**, sito en la calle Morelos No. 1985, Col. Americana de esta ciudad; entrevistándonos con el **Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez**, en su carácter de Titular de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez**, en su carácter de Director General, del oficio número **DGP/1122 /2012**, signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 02 (dos) de mayo de 2012, (dos mil doce), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; C.P.A. Gabriel Larios Arceo, Director de Área de Auditoría; C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz, Coordinador de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina, L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas, Supervisor de Auditores; L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, C.P.A. Jorge Flores García, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.A.I. José Alanís Alanís, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, en específico en las áreas de Comisionado, Sub-Comisionado Médico, Sub-Comisionado Jurídico, Dirección de Administración y Departamento de Orientación y quejas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Normatividad**, b).- **Expedientes de Atención a Usuarios**, c).- **Actas de Sesiones de su Órgano de Gobierno**, d).- **Cierre Presupuestal 2011**, e).- **Presupuesto Autorizado 2012**, f).- **Operación (organigrama, Plantilla de Personal, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones 2012)**, g).- **Bancos**, h).- **Activos Fijos**, i).- **Ingresos**, j).-

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES
ACTA DGP/009/2012.

Egresos, k).- Verificación Expedientes de Personal, l).- Registro de asistencia e incidencias de personal, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **01(primer) de Julio del 2011 (dos mil once) al 29 (veintinueve) de Febrero de 2012.(dos mil doce)**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, en su carácter de Titular de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 59655, 1611, 1559, 59570, 1794, 1730, 1676, 1881, 59507, respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al (28 de febrero de 2013), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, en su carácter de Titular de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial de IFE con, folio [REDACTED], registro 1991 01, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los C.C. Marcela Yazmín Casillas Ahumada, Secretaria del Comisionado y L.C.P. María Guadalupe Briseño Fernández, Contador quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio particular, [REDACTED] Jalisco, y [REDACTED] Jalisco, los cuales se identifican con credencial de IFE, folio [REDACTED] registro 1993 03, y folio 119266027, registro 1999 01, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado

Revisión-1

Fecha Revisión-23/Ago/2010

RC-DGP-004
Página 2 de 5

www.jalisco.gob.mx





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES
ACTA DGP/009/2012.

de Jalisco, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1122/2012 de fecha 02 (dos) de Mayo de 2012. (dos mil doce) -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Normatividad, b).- Expedientes de Atención a Usuarios, c).- Actas de Sesiones de su Órgano de Gobierno, d).- Cierre Presupuestal 2011, e).- Presupuesto Autorizado 2012, f).- Operación (organigrama, Plantilla de Personal, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones 2012), g).- Bancos, h).- Activos Fijos, i).- Ingresos, j).- Egresos, k).- Verificación Expedientes de Personal, l).- Registro de asistencia e incidencias de personal en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 (primero) de Julio del 2011 (dos mil once) al 29 (veintinueve) de Febrero de 2012 (dos mil doce) en el Área del Comisionado, Sub-Comisionado Medico, Sub-Comisionado Jurídico, Dirección de Administración y Departamento de Orientación y quejas, de esa Comisión de Arbitraje Médico del estado de Jalisco; designando al L.C.P. Juan Pablo Suarez González, quien se identifica con credencial de IFE con, folio [REDACTED], Registro 1996 01, y folio, quien aceptan el cargo conferido. -----**

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez en su carácter de Comisionado, instruya al L.C.P. Juan Pablo Suarez González, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES
ACTA DGP/009/2012.

[Handwritten signature]

L.C.P. María Guadalupe Briseño Fernández.
IFE [REDACTED] F

[Handwritten signature]

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 59570.

[Handwritten signature]
ENLACE

L.C.P. Juan Pablo Suárez González
IFE [REDACTED] F

[Handwritten signature]

L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1794.

[Handwritten signature]

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno.
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1730.

[Handwritten signature]

C.P.A. Jorge Flores Garcia.
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1676.

[Handwritten signature]

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo.
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1881.

[Handwritten signature]

L.A.J. José Alanís Alanís.
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 59507.

[Handwritten signature]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/009/ 2012 de fecha 17 de Mayo de 2012.-----

-----Conste.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES
ACTA DGP/009/2012.

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez en su carácter de Titular de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 17 DE MAYO DE 2012

POR LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez en su carácter de Comisionado
IFE [REDACTED] F

Lic. Verónica Cárdenas Barrios
Director General
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 59655.

C.P.A. Gabriel Larios Arceo
Director de Area de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1611.

TESTIGOS

C. Marcela Yazmín Gasillas Ahumada
IFE [REDACTED] F

C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz.
Coordinador de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1559.

2-bZcfa UWjCB VcbZjXybWjU YgUV YWjXU Yb U @mXY HfUbgdUfVbWjU m5VWwgc U U -bZcfa UWjCB D V jWjXY 9gJXc XY -J jgV mg gA i b jVjd]cg5ffjW c &%%: fUWjCB %z]bWjgc X

i -bZcfa UWjCB VcbZjXybWjU YgUV YWjXU Yb U @mXY HfUbgdUfVbWjU m5VWwgc U U -bZcfa UWjCB D V jWjXY 9gJXc XY -J jgV mg gA i b jVjd]cg5ffjW c &%%: fUWjCB %z]bWjgc ^

Revisión-1

Fecha Revisión-23/Ago/2010

RC-DGP-004
Página 4 de 5

www.jalisco.gob.mx